



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	YUYARIMA AHUANARI ALFONSO
Título Habilitante:	16-REQ/P-MAD-SD-011-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / REQUENA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	051-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPR
Inicio de vigencia del Plan:	07/05/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	341.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 13/08/2015, Término: 13/08/2015****Nro Res. Inicio PAU:** 105-2016-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 175-2016-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.18U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	17	17	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	11	11	100%
3	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro	17	17	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:40:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

